

Esmeraldas, 23 de octubre del 2014

Señor

Díaz Salinas Cristhian Andrés

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionista de la COMPAÑÍA ANÓNIMA GABSAID S.A., reunida el 23 de octubre del 2014, de manera unánime resolvió designarle a Usted como PRESIDENTE de la compañía en las circunstancias legales en la escritura pública de constitución de la compañía en el Art. 20, del Estatuto.

Su periodo de funciones es de 3 años.

La COMPAÑÍA ANÓNIMA GABSAID S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Quinta del cantón Esmeraldas, de fecha veintitrés de octubre de dos mil catorce.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente

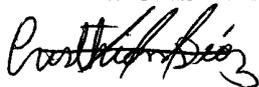


Sra. María Alexandra Guerrón Escudero

SECRETARIA AD-HOC

Ciudad.

Por medio de la presente Acepto el cargo al que he sido nombrado por parte de La COMPAÑÍA ANÓNIMA GABSAID S.A.-



SR. DÍAZ SALINAS CRISTHIAN ANDRÉS

C.C. 080261324-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 397 del Registro Tomo 111  
Esmeraldas. 03/11/2014  
REGISTRO MERCANTIL  
Abg. Kathia Diaz Bedoya  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	397
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/10/2014
FECHA ACEPTACION:	23/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GABSAID S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

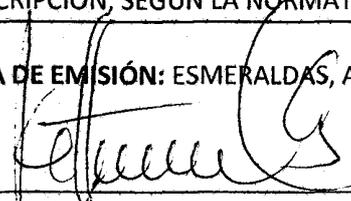
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0802613240	DIAZ SALINAS CRISTHIAN ANDRES	PRESIDENTE	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

  
KATHIA DIAZ BEDOYA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES